

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**  
**VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014**

<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS</b>	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	<b>DIRECCION DE ARQUITECTURA</b>	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	Notas
•Servicios de Edificación Pública.	<u>Calidad/Producto</u>  1 Porcentaje de obras nuevas de construcción y reposición terminadas el año t dentro del plazo establecido en los contratos, respecto del total de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas dentro del plazo en el año t/Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t)*100	73 % (49/67)*100	91 % (31/34)*100	87 % (26/30)*100	82 % (18/22)*100	83 % (25/30)*100	<u>Reportes/Informes</u> Planilla validada por el Jefe de División de Edificación Pública	1
•Servicios de Edificación Pública.	<u>Eficacia/Producto</u>  2 Porcentaje de cumplimiento de los hitos establecidos para la entrega de la obra de Consolidación del Barrio Cívico: Edificio Moneda Bicentenario, respecto del total de hitos establecidos para la entrega de la obra.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de hitos cumplidos para la entrega de la obra Construcción Edificio Moneda Bicentenario, Ministerio del Interior /N° de hitos establecidos para la entrega de la obra Construcción Edificio Moneda Bicentenario, Ministerio del Interior)*100	N.C.	57 % (8/14)*100	64 % (9/14)*100	79 % (11/14)*100	100 % (14/14)*100	<u>Reportes/Informes</u> Acta de Apertura Informe de Comisión de Evaluación Resolución Tramitada. Informe de Inspector Fiscal de Cumplimiento de Cada Hito comprometido	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de cumplimiento de los hitos definidos para la entrega a la comunidad del proyecto Parque Fluvial Padre Renato Poblete, respecto del total de hitos definidos para la entrega a la comunidad del proyecto Parque Fluvial Padre Renato Poblete.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de hitos cumplidos para la entrega a la comunidad del proyecto Parque Fluvial Padre Renato Poblete/N° total de hitos definidos para la entrega a la comunidad del proyecto Parque Fluvial Padre Renato Poblete)*100</p>	N.C.	20 % (3/15)*100	60 % (9/15)*100	80 % (12/15)*100	100 % (15/15)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Publicación de Licitación, Acta de apertura e Informe de la Comisión, Resolución de adjudicación e Informe de Avance del Inspector Fiscal</p>	3
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales de obras de edificación pública.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>((Sumatoria de Abs (Monto Final(i) - Monto Original(i))/Sumatoria de los Montos Originales(i))*100</p>	14 % (5282894/39056573)*100	13 % (1771429/13731097)*100	11 % (146630/1354484)*100	2 % (1143115/63322826)*100	15 % (3047778/20318518)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Planilla de desviación de los montos de los contratos sectoriales DA (Datos extraídos del Sistema SAFI)</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
•Servicios de Edificación Pública.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la Dirección de Arquitectura fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la DA fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes/N° total Obras terminadas y evaluadas por los mandantes en el año t)*100	N.C.	91 % (53/58)*100	95 % (42/44)*100	100 % (18/18)*100	87 % (39/45)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Encuesta de satisfacción de mandantes de edificación pública, enviada por los Directores Regionales de Arquitectura al Jefe del Depto. de Normas y Procedimientos DEPU mediante oficio.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Planilla con Informe de resultado de Satisfacción de mandantes de edificación pública de la Dirección de Arquitectura, firmado por el Jefe de División de Edificación Pública.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Oficio de Directores Regionales al Jefe de Depto. de Normas y Procedimientos / DEPU remiten encuestas de satisfacción de mandantes</p>	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
•Obras de Arte asociadas a la infraestructura pública.	<u>Eficacia/Producto</u>  6 Porcentaje de obras de arte incorporadas a las obras de infraestructura pública en el año t, respecto del total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1.  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Obras de Arte incorporadas en el año t/N° Total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1)*100	100 % (16/16)*100  H: 0 M: 0	100 % (7/7)*100  H: 100 (7/7)*100 M: 0 (0/0)*100	100 % (4/4)*100  H: 0 M: 0	40 % (2/5)*100  H: 40 (2/5)*100 M: 0 (0/5)*100	100 % (4/4)*100  H: 50 (2/4)*100 M: 50 (2/4)*100	<u>Reportes/Informes</u> Planilla de Obras de Artes incorporadas  <u>Reportes/Informes</u> Planilla de desagregación por sexo de autores (as) de obras de arte	6
•Servicios de Edificación Pública Patrimonial.	<u>Eficacia/Producto</u>  7 Porcentaje de Proyectos de Patrimonio Terminados el año t, respecto del total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Proyectos de Patrimonio terminados el año t/N° total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1)*100	N.C.	0 % (0/0)*100	59 % (10/17)*100	33 % (1/3)*100	100 % (2/2)*100	<u>Reportes/Informes</u> Resolución de Contrato de Obra, Cartera Patrimonio	7

Notas:

1 Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de las obras nuevas (construcción y reposición) que se terminarán el año T dentro del plazo contractual y sus modificaciones ajustadas a Reglamento para Contratos de Obras Públicas (RCOP DS MOP N°75 de 2004) o sus modificaciones vigentes, respecto del total de Obras nuevas que se terminen en el año. Corresponden a contratos de obras mayores superiores a 3000 UTM +IVA. A las Direcciones Regionales de Arquitectura, les corresponde asumir la función ejecutora.

2 La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ha recibido la solicitud de realizar el proceso de licitación para el desarrollo y construcción del proyecto denominado ?Edificio Moneda Bicentenario?, en el Barrio Cívico de la comuna de Santiago. El terreno donde se emplaza el edificio, está ubicado entre las calles Teatinos, Moneda y Almirante Gotuzzo. El edificio Moneda Bicentenario estará destinado a albergar distintas entidades y servicios del Estado. El proyecto consistirá en un edificio de 10 pisos, más 1 piso técnico, zócalo y 3 subterráneos, con un helipuerto en el nivel superior. La superficie total construida será de 39.000 m2 aproximadamente y considera 283 estacionamientos. Cuyo objetivos son; Consolidar el Barrio Cívico ? Eje Bulnes ? Plaza Almagro, conformar el perímetro urbano del Palacio de La Moneda, iniciado el año 1939, dar continuidad espacial armónica a la Zona Típica, rescatar la imagen patrimonial del Palacio de La Moneda y disminuir la densidad de uso del edificio Palacio de La Moneda, declarado monumento histórico.

Para el desarrollo de este proyecto se plantean catorce hitos los que se detallan en el siguiente párrafo:

Hito n° 1: Apertura de Registro Especial.

Hito n° 2: Elaboración de Bases Especiales para propuesta por Sistema de Pago contra Recepción.

Hito n° 3: Invitación a empresas del Registro MOP y entrega de bases de la Propuesta.

- Hito n° 4: Estudio de las propuestas por empresas contratistas.
- Hito n° 5: Apertura de las Propuestas. (Se valida con Acta de Apertura)
- Hito n° 6: Evaluación de las Propuestas.
- Hito n° 7: Adjudicación del Contrato. (Se valida con Informe de Comisión de Evaluación)
- Hito n° 8: Trámite de toma de Razón en Contraloría General de la República. (Se valida con copia de Resolución Tramitada)
- Hito n° 9: Inicio de la Obra Gruesa: 3 Subterráneos y hasta piso 3°. (Se valida con Informe del Inspector Fiscal)
- Hito n° 10: Ejecución de obra gruesa piso 4° al 10° (Se valida con Informe del Inspector Fiscal)
- Hito n° 11: Inicio terminaciones de la obra. (Se valida con Informe del Inspector Fiscal)
- Hito n° 12: Término de la obra. (Se valida con Informe de Término del Inspector Fiscal)
- Hito n° 13: Trámite de la Recepción de la Obra. (Se valida con Acta de Recepción Provisional)
- Hito n° 14: Entrega a Explotación del edificio terminado. (Se valida con Acta de Entrega a Explotación)

3 El Parque Fluvial Renato Poblete es un proyecto conjunto que reúne varias instituciones públicas y privadas como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Dirección de Arquitectura y Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, Ilustre Municipalidad de Quinta Normal y Aguas Andinas S.A. entre otras, que involucra diferentes responsabilidades en la ejecución y operación de cada una de las etapas de esta gran obra, cuyo objetivo fundamental es solucionar el abandono actual de la ribera sur del río Mapocho en el sector comprendido entre el puente Bulnes y el puente La Máquina, incrementando con esto la superficie de áreas verdes del sector poniente de Santiago. Este proyecto comprende el manejo del cauce del río y ribera sur para formación del Parque, brazo de río, áreas de recreación, equipamiento deportivo y cultural en un total de 20 hectáreas, impactando directamente sobre los habitantes del área metropolitana.

A la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas le compete sólo la administración de los contratos en la etapa de ejecución. Las etapas de operación y mantenimiento del Parque Fluvial Renato Poblete son de responsabilidad de otras instituciones. Se plantean catorce hitos para este proyecto, los que se detalla en el siguiente párrafo:

Fases de Ejecución de Obras de responsabilidad de la Dirección de Arquitectura:

A.-Fase Uno: Comprende la recepción del anteproyecto y antecedentes de diseño para la licitación e inicio de obras del movimiento de tierras.

B.-Fase Dos: Comprende, Entrega de terreno e inicio de obras de movimiento de tierras, el llamado a crear Registro Especial, Adjudicación y Término del Contrato de construcción de obras.

- Hito N°1: Recepción del anteproyecto y antecedentes de diseño para el movimiento de tierras
- Hito N°2: Elaboración de bases para el llamado a licitación de movimiento de tierras
- Hito N°3: Licitación y adjudicación de las obras de movimiento de tierras Fase I
- Hito N°4: Trámite en Contraloría General de la República para la Adjudicación del Contrato de movimiento de Tierra.
- Hito N°5: Entrega de terreno e Inicio de Obras de movimiento de tierras.
- Hito N°6: Recepción del diseño definitivo
- Hito N°7: Llamado y creación de Registro Especial
- Hito N°8: Elaboración y Entrega de Bases para la Licitación a Contratistas del Registro especial.
- Hito N°9: Recepción de las Obras de Movimientos de Tierras
- Hito N°10: Licitación, Evaluación y Adjudicación de las Obras
- Hito N°11: Trámite en Contraloría General de la República de la Adjudicación del Contrato de las Obras.
- Hito N°12: Entrega de terreno e Inicio de Construcción de las Obras.
- Hito N°13: Avance de 75% del Total de las obras.
- Hito N°14: Recepción Provisional de las Obras.
- Hito N°15: Entrega a Explotación.

Hito N°13: Avance de 75% del Total de las obras, se valida con copia de Informe del Inspector Fiscal. El Hito N°14: Recepción Provisional de la Obra se valida con copia del Acta de Recepción Provisional firmada por la Comisión. El Hito N°15: La Entrega a Explotación se valida con copia del Informe del Inspector Fiscal que las obras del Parque están en condiciones de iniciar la etapa de Explotación. Para la entrega a explotación se requiere la coordinación entre las diferentes instituciones involucradas, dado que la Dirección de Arquitectura actúa como unidad ejecutora de parte de las obras civiles, pero no tiene competencias ni atribuciones para actuar sobre la operación del parque.

- 4 Este indicador corresponde a la variación neta del valor total original respecto del valor real ejecutado. El universo de contratos sobre los que aplica el indicador está formado por:
- Contratos de obras y conservaciones específicas (no estudios)
  - Que terminan en el periodo de evaluación (año calendario)
  - La fecha de término enviada por el Inspector Fiscal mediante un documento formal a la autoridad correspondiente conforme al RCOP. Se ha considerado esta fecha como término efectivo pues la finalidad de este indicador es evaluar la variación de los montos, la recepción provisoria y/o definitiva que presentan atrasos variables que no son parte de esta medición
  - No se incluyen contratos de obra de administración delegada.
  - No se incluyen los contratos financiados con programas de conservación, infraestructura de apoyo MOP nivel nacional y las conservaciones preventivas Edificios MOP. A las Direcciones Regionales de Arquitectura, les corresponde asumir la función ejecutora.
- 5 Para efectos del presente indicador, se entenderá por Servicio de Edificación Pública provisto por la Dirección de Arquitectura la entrega de las Obras terminadas de mandantes en el año t
- Para la medición de este indicador se consideran obras de: construcción, restauración, reposición, ampliación y mejoramiento.
- El denominador de este indicador es una estimación, en consideración a que el número de Mandantes puede tener variaciones año a año.-
- La medición de este indicador se mide mediante Encuesta de Satisfacción, que permite a los mandantes calificar ámbitos de Plazos, Calidad de Servicio y Expectativas del Cliente, la aplica cada Director Regional a los Mandantes de las Obras terminadas.
- Las encuestas son remitidas por los Directores Regionales a través de oficio al Jefe del Depto. de Normas y Procedimientos de la División de Edificación Pública. (DEPU)
- Esta encuesta contiene una escala cualitativa que incluye los siguientes conceptos: D (Deficiente (1-2)), M (Malo (2-3)), R (Regular (3-4)), B (Bueno (4-5)), MB (Muy Bueno (5-6)) y E (Excelente (6-7)).
- Se elabora una Planilla con Informe de resultado de Satisfacción de mandantes de Edificación Pública de la Dirección de Arquitectura, firmado por el Jefe de División de Edificación Pública
- 6 Este indicador tiene como finalidad mantener un registro actualizado del número de obras de artes que se incorporan en la Edificación Pública e infraestructura.
- La DA es el organismo técnico asesor de la Comisión Nemesio Antúnez (CNA), de acuerdo a la Ley 17.236 y su Reglamento. En este ámbito la Dirección desarrolla la gestión administrativa y técnica, para materializar este objetivo, realizando convenios con nuestros mandantes como lo son los Gobiernos regionales, Municipios, Ministerios y otras Instituciones del Estado.
- Existe una constante relación entre la Dirección de Arquitectura con la Comisión. Entidad calificador que es presidida por el Director Nacional de Arquitectura, que coordina reuniones mensuales a objeto de presentar, evaluar, sancionar los proyectos de infraestructura pública factibles de incorporarles Obras de Arte.
- Se considerará para la medición las solicitudes de incorporación de Obras que cuenten con financiamiento durante el periodo.
- 7 Este indicador tiene como objetivo medir la cantidad de Obras en Patrimonio Arquitectónico terminadas.
- A las Direcciones Regionales de Arquitectura, les corresponde asumir la función ejecutora.